IR/ 2590

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. Nº 186169

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 MAR 2013

VISTO: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de febrero de 2013 se designó en Misión Oficial al señor Director General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo González Arenas, para participar de la Reunión entre autoridades de las Cancillerías de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina la que se llevó cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el día 21 de enero de 2013;----------

CONSIDERANDO: que al haberse postergado la hora prevista de comienzo de la reunión fue necesario efectuar un cambio en el pasaje aéreo del señor Embajador Ricardo González Arenas el cual ascendía a U$S 475,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos setenta y cinco) y por el cual se deberá abonar la suma de U$S 661,00 (dólares estadounidenses seiscientos sesenta y uno);--

ATENTO: a lo antes expuesto; ----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
R E S U E L V E :

1º- Modifícase el numeral 3º de la parte dispositiva de la resolución del Poder Ejecutivo del día 15 de febrero de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "3.- El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo – Buenos Aires – Montevideo, para el señor Embajador Ricardo González Arenas por un importe total de U$S 661,00 (dólares estadounidenses seiscientos sesenta y uno), se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232 Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.----

2º- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.------

JOSE MUJICA
Presidente de la República